

**Ciudad de México, 10 de febrero de 2026.**

**Versión estenográfica de la Sesión Pública de Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, efectuada el día de hoy por videoconferencia.**

**Magistrado Presidente Gilberto Bátiz García:** Buenos días, M Magistradas, Magistrados y público que nos sigue a través de las redes sociales.

Siendo las 11 horas con 35 minutos, damos inicio a la sesión pública por videoconferencia convocada para el día de hoy, 10 de febrero del año 2026.

Secretario General de Acuerdos, Carlos Hernández Toledo, por favor verifique el quórum y dé cuenta con los asuntos que se encuentran listados, por favor.

**Secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo:** Magistrado Presidente, le informo que hay quórum para sesionar, ya que están presentes en la videoconferencia cuatro magistraturas que integran el pleno de esta Sala Superior.

Los asuntos listados son dos juicios de la ciudadanía que corresponden a un proyecto de resolución cuyos datos de identificación fueron publicados en el aviso de sesión de esta Sala Superior.

Esos son los asuntos, Magistrado Presidente, Magistradas, Magistrado.

**Magistrado Presidente Gilberto Bátiz García:** Gracias, Secretario. Magistradas, magistrado, si estuvieran de acuerdo con los asuntos que fueron listados, por favor les solicito que lo manifestemos en votación económica.

Se aprueba el orden del día.

Pasaremos ahora a la cuenta de los proyectos de mi ponencia relacionada con la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos, Hernández Toledo, que nos dé la cuenta correspondiente.

Adelante, Secretario.

**Secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo:** Con su autorización, Magistrado Presidente, Magistradas, Magistrado.

Doy cuenta con el proyecto de sentencia correspondiente a los juicios de la ciudadanía 56 y 57 del presente año, en que la actora controvierte la convocatoria emitida por la presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República, mediante la cual, conforme a lo acordado y solicitado por el Órgano de Administración Judicial Federal, se llamó a Ernesto Alfonso Salinas Colín a rendir protesta como Magistrado de Circuito en Materia Penal del Segundo Circuito con sede en el Estado de México, cargo en que participó la actora como candidata. Previa acumulación, la ponencia propone considerar esencialmente fundado y suficiente el agravio relacionado con el hecho de que no se le debe tomar protesta al candidato del mismo género, sino, en su caso, a quien obtuvo el mayor número de votos, conforme al resultado de la elección. Lo anterior, porque como se explica en el proyecto, en el caso concreto, atendiendo a una interpretación gramatical, sistemática, funcional y no neutral de la normativa aplicable, resulta aplicable el principio democrático de mayor votación en una elección, así como la observancia de la paridad de género, lo que trae como consecuencia dejar sin efectos la convocatoria impugnada, con el fin de que se designe a la persona que, dentro de quienes participaron en la elección, cumpla los requisitos de elegibilidad y haya obtenido la mayor votación. Es la cuenta, Magistrado Presidente, Magistradas, Magistrado.

**Magistrado Presidente Gilberto Bátiz García:** Muy amable, Secretario.

Compañeras Magistradas, Magistrados, a nuestra consideración se encuentran los proyectos de la cuenta, por lo que les consulto si sobre los mismos existiera alguna intervención.

Si no hubiera intervenciones al respecto, Secretario le pido, por favor, tome usted cuenta de la votación.

**Secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo:** Sí, Presidente.

Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso.

**Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso:** A favor, con un voto concurrente.

**Secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo:**  
Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

**Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón:** A favor.

**Secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo:**  
Magistrada Claudia Valle Aguilasocho.

**Magistrada Claudia Valle Aguilasocho:** También a favor, Secretario.  
Gracias.

**Secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo:** A usted,  
Magistrada.  
Magistrado Presidente Bátiz.

**Magistrado Presidente Gilberto Bátiz García:** Son mi consulta,  
Secretario.

**Secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo:**  
Magistrado, le informo que el asunto ha sido aprobado por unanimidad  
de votos, con el anuncio por parte de la Magistrada Mónica Soto de un  
voto concurrente.

**Magistrado Presidente Gilberto Bátiz García:** Gracias, Secretario y  
en consecuencia, en los juicios de la ciudadanía 56 y 57, ambos de esta  
anualidad, se resuelve:

**Primero.-** Se acumulan los juicios.

**Segundo.-** Se revoca la convocatoria impugnada para los efectos  
previstos en la ejecución.

Habiendo sido resueltos los asuntos que fueran listados en la presente  
orden del día y siendo las 11 horas con 39 minutos del 10 de febrero de  
2026, damos pues por concluida esta sesión, no sin antes desearles a  
todas y todos que tengan excelente día.

----- o0o -----